

El Congreso y la Organización Médica Colegial coinciden en rechazar la jornada de 65 horas

L. Barrera

GM Madrid

A la espera de que se debata en Bruselas, y tras el sí de los ministros de Trabajo, la reforma de la directiva europea de ordenación del tiempo de trabajo —que establecería una ampliación de la jornada laboral a las 65 horas— ha obtenido el rechazo unánime del Congreso de los Diputados español.

Así, con 330 votos a favor han prosperado las proposiciones no de ley que habían presentado tanto el PSOE como ERC-IU-ICV en las que se solicitaba el apoyo de todos los grupos parlamentarios europeos para rechazar dicha directiva que supone un "paso atrás" en materia de protección de los derechos de los profesionales "arrojando a millones de trabajadores a horarios exagerados".

El texto aclara que la postura española ha sido de oposición a que, como se hacía hasta ahora en algunos países, se pudiera trabajar más de 48 horas a la semana mediante acuerdo individual entre empresario y trabajador. "Este incremento de la jornada reduce los derechos de los trabajadores de una forma silenciosa, inexorable y contraria a la ley", explicó el diputado socialista Ramón Jáuregui.

La proposición contempla, además, que sea el Gobierno el que "continúe liderando" la oposición a la ampliación de la jornada laboral, ya que España, Francia, Italia, Grecia y Chipre han sido los países que se han manifestado en contra.

Mientras, la OMC pedía un rechazo contundente del Gobierno y recordaba la abstención del ministro español de Trabajo durante la votación de la directiva, lo que "resta credibilidad" a sus manifestaciones, por lo que, en caso de aprobarse, nada garantiza que para mantener la competitividad empresarial se implante en el país dicha normativa. En este sentido, los médicos advirtieron de que la directiva, además de ser una agresión contra los derechos sociales de los ciudadanos europeos, empeora aún más la prolongación de la jornada laboral en el sector sanitario. Esto provocará un incremento de los errores médicos y de los procesos adversos con la consiguiente disminución de la calidad, además de atentar contra la salud de los profesionales.

De este modo, la OMC celebrará el 7 de octubre, Día de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, una rueda de prensa para reiterar su rechazo, al tiempo que una representación de la Asamblea acudirán a la euromanifestación que tendrá lugar en el Parlamento Europeo.

La OMC también tiene otro frente abierto en Europa. La reunión de las Órdenes Médicas del Mediterráneo (Francia, Italia, Grecia, Portugal y España) ha ratificado la decisión de estos países de abandonar el Comité Permanente de Médicos Europeos (CPME) debido a que el resto de países se niegan a la instauración del voto ponderado y por tanto, a reconocer el peso que tienen los más de 800.000 médicos a los que representan dichas organizaciones colegiales. Por el momento, la OMC ya ha presentado la dimisión, si bien, no se hará efectiva hasta mediados de año y sólo se anularía si el CPME rectifica.

Gaceta Médica